



DCV :: REGISTROS

JUNTAS DE ACCIONISTAS  
**VOTACIÓN ELECTRÓNICA**

# VOTACIÓN ELECTRÓNICA

## LA SOLUCIÓN

---

Solución de votación electrónica para junta de accionistas y aportantes que permite gestionar el proceso de votación de manera remota. Plataforma utiliza tecnología blockchain que permite, seguridad, confianza y trazabilidad de la información.

# BENEFICIOS

## DE LA SOLUCIÓN

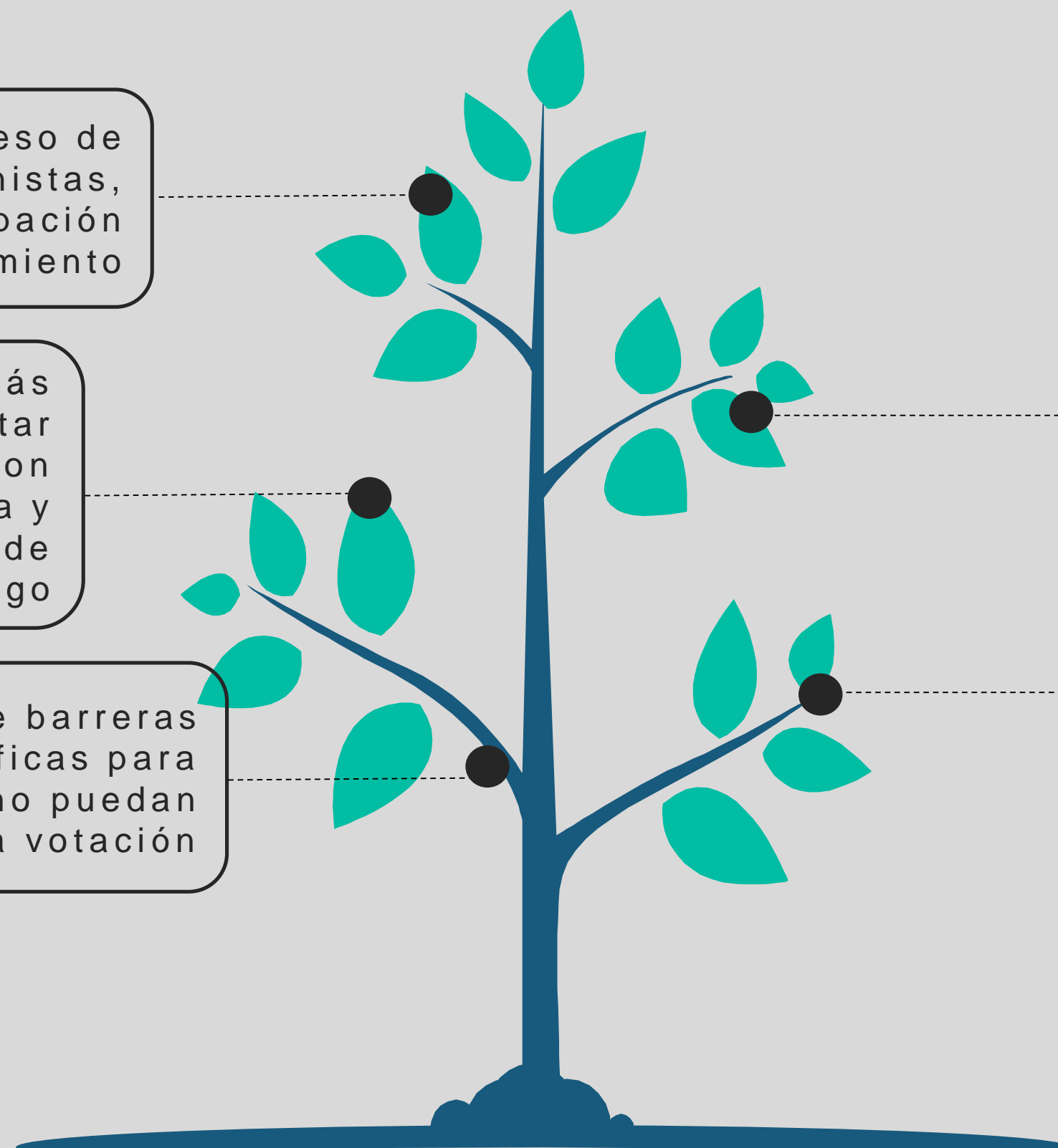
**Facilitar** proceso de votación para accionistas, mejorando la participación e involucramiento

Proceso de votación más **seguro** por estar automatizado y operar con tecnología de vanguardia y el respaldo de la Bolsa de Santiago

Eliminación de barreras físicas o geográficas para **accionistas** que no puedan asistir el día de la votación

Posibilidad de realizar votación a través de **distintos medios**, facilitando proceso a accionistas

**Optimizar** proceso de reportes de resultados, entregando información a un menor costo y en menor tiempo



# PRINCIPALES FUNCIONALIDADES DE LA SOLUCIÓN

## **Configuración flexible**

Configuración para distintos tipos de votaciones y presentaciones  
Ejemplo: Elección de Directorio

## **Acceso único**

Durante la junta de accionistas, permite ingresar a una sala virtual (a través de un link de acceso), a documentación y a la realización de la votación

## **Reportes**

Se adjuntan resúmenes de la votación a los accionistas o otros documentos



## **Registros**

De información almacenados y administrados de forma segura

## **Validación de seguridad**

Sólo accionistas certificados con control de acceso puedan emitir sus votos

## **Participantes**

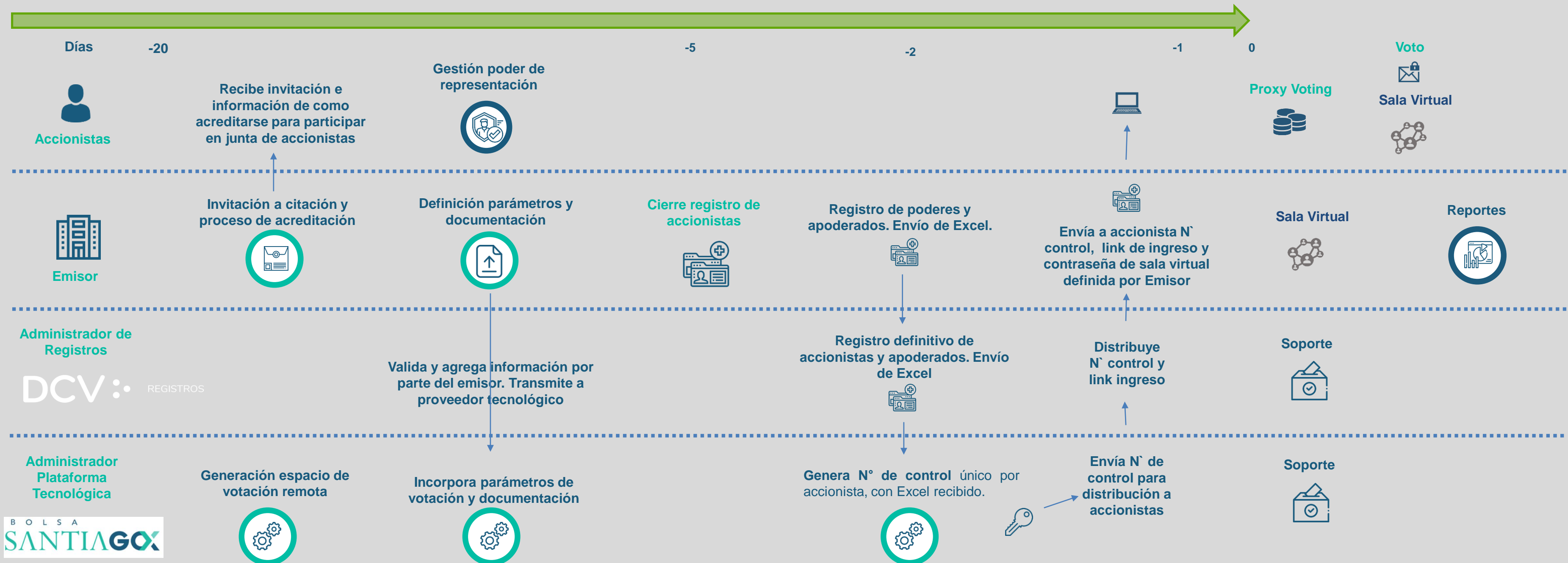
Posibilidad de designar y registrar representaciones de votos

# MODELO OPERATIVO

## ETAPA 1: PREPARACIÓN PREVIA A LA JUNTA

## ETAPA 2: JUNTA DE ACCIONISTAS

## ETAPA 3: REPORTES



# PASO A PASO

## ACCIONISTA



### Invitación a citación y proceso de acreditación

Accionistas reciben la citación a la junta de accionistas (ejemplo: diario). Se les solicitará por medio de un proceso definido por la compañía el registro como accionista para acceder el día de la junta. De esta forma se le hará llegar el código de acceso a la junta a cada accionista



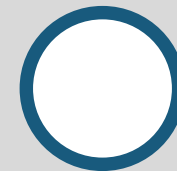
### Gestión poder de representación

En caso que el accionista decida ser representado, debe hacer llegar a la compañía la información del representante para actualizar la información de registro, de esta forma se le hará llegar el código de acceso a la junta



### Votación en Proxy Voting

El día de la junta, los accionistas o representantes ingresan a la plataforma con el **N° de control** que se les entregó. Pueden visualizar las distintas mociones y emitir los votos de su preferencia



### Sala Virtual

Acceso a través de plataforma a solución de streaming y video donde se transmite la junta (se recomienda WebEx, Zoom u otro)



### Consulta de resultados

Una vez emitido el voto, accionistas pueden consultar su votación y los resultados del escrutinio de las mociones

← ETAPA 1: PREPARACIÓN PREVIA A LA JUNTA →

← ETAPA 2: JUNTA DE ACCIONISTAS →

← ETAPA 3: REPORTES →

# PASO A PASO EMISOR



## Configuración de junta

Define parámetros de votaciones (tema, tipo de votación, descripciones) y mociones a ser votadas dentro de junta de accionistas (voto de directores, junta extraordinaria, etc.), así como documentación adicional a presentarse durante la junta



## Representantes y apoderados

Emisor recepciona poderes de representación para configurar lista definitiva de votantes en junta



## Envío de correo

Se envía mediante correo la citación a la junta de accionista con el **N° de control** para acceder a Proxy Voting, luego del proceso de registro de credenciales de los diferentes accionistas o representantes



## Votación

Votación de las distintas mociones de la junta.



## Sala Virtual

Acceso a través de plataforma a solución de streaming y video donde se transmita la junta (se recomienda WebEx, Zoom u otro)



## Reportes

Con los resultados en la plataforma se generan los **reportes** necesarios y quedan disponibles para los accionistas y partes interesadas

### CONSIDERACIONES:

- 1.-El Emisor deberá definir y gestionar el modelo de adhesión y autenticación de accionistas y apoderados.
- 2- El Emisor deberá administrar la transmisión de la JJAA a través de los mecanismos que estime convenientes.

← ETAPA 1: PREPARACIÓN PREVIA A LA JUNTA →

← ETAPA 2: JUNTA DE ACCIONISTAS →

← ETAPA 3: REPORTES →

# PASO A PASO

## ADMINISTRADOR DE REGISTRO - DCV REGISTROS



### Validación y Transmisión

El Administrador de Registros actúa de intermediario entre la Bolsa y el emisor, agregando y validando la información recibida por parte del emisor con el objeto de configurar la Junta, para su posterior envío a la Bolsa para su carga a la plataforma tecnológica



### Distribución de N° de control

Administrador de Registros recibe de Bolsa **N° de control individual** para acceder a Proxy Voting, para su distribución al emisor



### Soporte Votación

Actúa como soporte de primera instancia ante el emisor



### Reportes

Distribuye al emisor reportes generados durante la votación

← ETAPA 1: PREPARACIÓN PREVIA A LA JUNTA →

← ETAPA 2: JUNTA DE ACCIONISTAS →

← ETAPA 3: REPORTES →



# PASO A PASO

## ADMINISTRADOR DEL SISTEMA - BOLSA DE SANTIAGO



### Configuración de la Junta de Accionistas

Bolsa de Santiago toma el rol de Administrador de la plataforma tecnológica, configurando en su totalidad la Junta. En este rol la Bolsa se encarga de generar el espacio de votación para la Junta, cargar en la plataforma la documentación necesaria para la misma y configurar los detalles de las mociones: tema, tipo de votación, descripción, requisitos, entre otros



### Generación de N° de control

Se envía al Administrador de Registros los **N° de control individual** para acceder a Proxy Voting para que este (o el emisor) los distribuya a los accionistas



### Soporte Votación

Actúa como segundo nivel de soporte durante la Junta, colaborando con el Administrador de Registro en caso de ser necesario



### Reportes

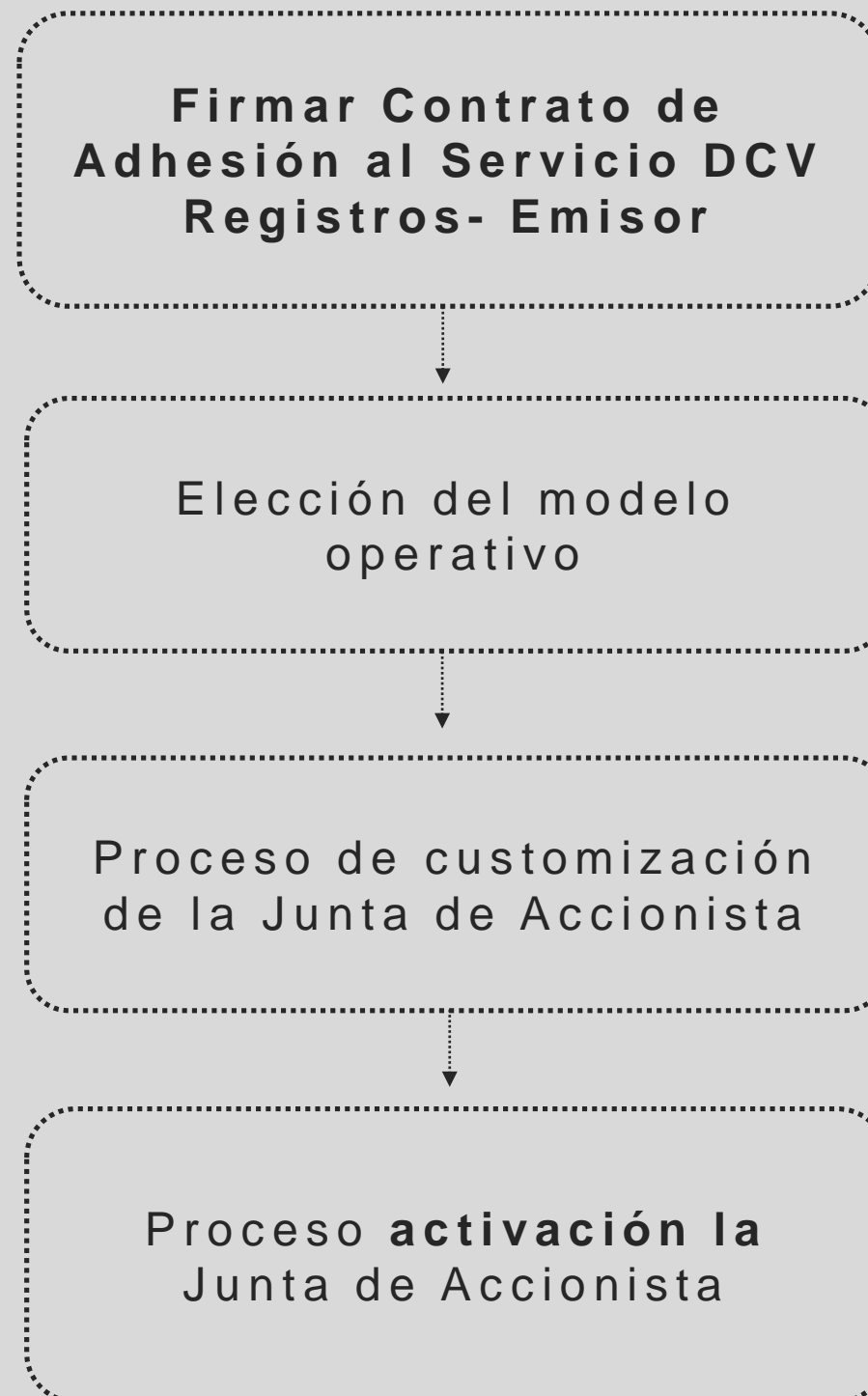
Genera reportes de forma simultánea a Junta para su distribución al Administrador de Registros

← ETAPA 1: PREPARACIÓN PREVIA A LA JUNTA →

← ETAPA 2: JUNTA DE ACCIONISTAS →

← ETAPA 3: REPORTES →

# ACTIVACIÓN DEL SERVICIO





DCV :: REGISTROS

PARA MÁS INFORMACIÓN DEL SERVICIO, FAVOR CONTACTAR:

- [AREACOMERCIALDCV@DCV.CL](mailto:AREACOMERCIALDCV@DCV.CL)
- [ATENCIONEMISORES@DCV.CL](mailto:ATENCIONEMISORES@DCV.CL)